



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIDECO

DECRETO N° 3364.

CHIGUAYANTE, 15 DIC 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2753 del 26 de Octubre de 2015, que aprueba la nómina de ganadores y el monto individual adjudicado del fondo concursable Capital Semilla Programa Mujeres Asociatividad y Emprendimiento: Decreto Alcaldicio N° 2142 que aprueba las bases de ejecución y lo dispuesto en Convenio de Ejecución del programa “Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento 2015” de fecha 31 de Diciembre de 2014, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la I. Municipalidad de Chiguayante, Decreto Alcaldicio N° 2559, de fecha 30 de Diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2015 y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12°, 56° y 63° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que las beneficiarias ganadoras del fondo Concursable Capital Semilla SERNAM-Municipal, de acuerdo a las bases que rigen el concurso y condiciones de entrega del financiamiento, deben realizar un aporte propio de a lo menos el 10% del monto adjudicado, por lo que se hace necesario y se justifica el cofinanciamiento que a continuación se detalla:

DECRETO:

Apruébese el aporte propio de cada usuaria que se adjudicó Capital Semilla señalado a continuación:

N°	Nombre	RUT	Emprendimiento	Monto Municipal Adjudicado	Aporte Propio Usuario
1	Sandra Moraga Cáceres	09.723.650-k	Artesanías en mosaicos	\$ 200.000	\$ 26.542
2	Carla Orozco Canales	15.184.968-7	Alimentación comida rápida	\$ 200.000	\$ 31.645
3	Olga Palma Pinto	13.309.068-1	Belleza integral	\$ 200.00	\$ 120.369
4	Nayer Gutiérrez Villalobos	11.574.297-3	Hortalizas congeladas	\$ 200.000	\$ 50.000
5	María Tapia Ávila	08.648.552-4	Masoterapia	\$ 200.000	\$ 20.000
6	Verónica Yévenes Palma	09.234.140-2	Artesanía en piedras semi preciosas y goma eva.	\$ 200.000	\$ 27.548
7	Laura Aravena Aravena	11.212.163-3	Masoterapia	\$ 200.000	\$256.750
8	Leonor Milla Velásquez	06.312.368-4	Peluquería	\$ 200.000	\$289.790
9	Miriam Valenzuela Godoy	07.271.608-6	Masoterapia	\$ 200.000	\$256.001
10	Loreto Fontalba Carrasco	08.773.985-6	Óptica	\$ 200.000	\$28.492

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 15 DIC 2015 HORA 13:20

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA [Firma]

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/APS/pab.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Archivo DIDECO
- Archivo PMJH

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO...15 DIC 2015... HORA 13²⁰
PROCEDENCIA...Alcaldía...
FIRMA...*[Signature]*...

